

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
PARRAL

Parral, 18 Ene 2013 de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

DECRETO EXENTO N° 139

VISTOS :

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4.- La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 5.- DECRETO EXENTO N° 6071 DE FECHA 14.12.12 QUE DELEGA EN EL ADM. LA FIRMA DEL ALCALDE.
- 6.- DECRETO EXENTO N° 69 DE FECHA 11.01.13, QUE DESIGNA SEC. MUNICIPAL SUBROGANTE.

Otórgase la Patente COMIDA AL PASO

ORIGINAL: SECRETARIA

\_\_\_\_\_ a nombre de PAOLA ALEJANDRA

SILVA FAUNDEZ

RUT 13.207.533-6 ubicado en VICTORIA N° 1098

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales girará esta patente y la enrolará en el Rol General, una vez cumplido todos los requisitos legales.

Anótese, transcribese y cumplase.

Por orden de la Alcaldesa

  
 MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
 SECRETARIA  
 PAULA ZUNIGA FUENTES  
 SECRETARIO MUNICIPAL ( S )

  
 MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
 IVAN DAMINO HERNANDEZ  
 ALCALDE DE LA COMUNA  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

SECRETARIA (1)  
 OFICINA PATENTES COMERCIALES (1)